

## CALIDAD DE GRANO

### Normas de comercialización en parámetros afectados por la cosecha

<b>GIRASOL</b>				
	base	tolerancia		
Materias extrañas	0%	3%	Hasta la tolerancia, se rebaja un porcentaje igual al de materias extrañas. Superada la tolerancia se rebaja 1,5% por cada 1% de mat. ext.	
Humedad	11%	14%	Cuando la mercadería exceda la base de humedad, se aplicará la merma porcentual de peso correspondiente según la tabla.	
<b>SOJA</b>				
	base	tolerancia		
Materias extrañas	1%(0,5 tierra)	3%(0,5 tierra)	1-3% se rebaja un porcentaje igual al de materias extrañas. Superada la tolerancia se rebaja 1,5% por cada 1% de mat. ext.	
Granos quebrados y/o partidos	20%	30%	20-25% se rebaja un 25% del grano partido. 25-30% se rebaja un 50% y +30% se rebaja un 75% del grano partido.	
Granos dañados	5%	5%		
Humedad		13,5%	Cuando la mercadería exceda la base de humedad, se aplicará la merma porcentual de peso correspondiente según la tabla.	
<b>TRIGO</b>				
	GRADO 1 (+1,5%)	GRADO 2	GRADO 3 (-1%)	Excedida
Peso hectolitrico (kg/hl)	79	76	73	
Mat.extrañas	0,2	0,8	1,5	
granos dañados totales	1	2	3	
granos quebrados o chuzos	0,5	1,2	2	
Humedad				+14%
<b>MAIZ</b>				
	GRADO 1 (+1%)	GRADO 2	GRADO 3 (-1,5%)	Excedida
Peso hectolitrico (kg/hl)	75	72	69	
Mat.extrañas	1%	1,50%	2%	
granos dañados	3%	5%	8%	
granos quebrados	2%	3%	5%	
Humedad				+14,5%